

ACTA DE COMITÉ DE AUDITORIA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de marzo de 2026, siendo las 11.30 horas, se reúnen los señores Directores miembros del Comité de Auditoria de **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.** ("la Sociedad"), Sres. **R.A. Patricio Carballés, Ricardo Bertero y Daniel Jorge Razzetto** en la calle Bouchard 680, piso 17 de esta ciudad. Preside la presente el Sr. **Ricardo Bertero**, quien toma la palabra y manifiesta que -conforme es de conocimiento de los presentes- en el día de hoy se reunió el Directorio de la Sociedad para establecer la fecha de celebración de la Asamblea General de Accionistas que tratará la documentación relativa al ejercicio económico finalizado el 31.12.2025, fijar el Orden del Día y proceder a su convocatoria. En virtud de lo expuesto corresponde a este órgano, en cumplimiento de sus obligaciones legales, opinar sobre las mentadas propuestas y dejar asentada la propuesta respecto de su presupuesto para el ejercicio 2026, por lo que plantea se proceda a considerar los temas mencionados. Luego de un intercambio de opiniones, los Sres. Directores proceden a emitir y suscribir el informe que contiene su pronunciamiento sobre las cuestiones tratadas, los que se transcriben a continuación, para su posterior presentación al Directorio, Comisión Fiscalizadora y organismos de control.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de marzo de 2026

**A los Sres. Miembros del Directorio de
LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
Presente.**

En nuestro carácter de integrantes del Comité de Auditoría de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F., tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin informarles que hemos procedido a dar cumplimiento a lo establecido por la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, en su artículo 110 incisos a) y e), emitiendo opinión acerca de las propuestas que el Directorio de la Sociedad presentará ante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del próximo 30 de abril de 2026, referidas a los siguientes temas:

1. *La razonabilidad de los honorarios y remuneraciones asignadas a los miembros del Directorio que se desempeñaron durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, por la suma de \$ \$2.026.934.986 (Pesos dos mil veintiséis millones novecientos treinta y cuatro mil novecientos ochenta y seis) (total remuneraciones- valor en moneda homogénea al 31.12.2025) en concepto de honorarios y remuneraciones correspondiente a los directores que cumplieron tareas técnicas ejecutivas y comisiones especiales, como así también a 7 (siete) directores (6 (seis) titulares y 1 (un) suplente)) que se encuentran en relación de dependencia para con la Sociedad.*

2. *La designación de los Auditores Externos Independientes para los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2026 y con cierre el 31 de diciembre de 2026.*

Se procede además a informar al Directorio la suma propuesta en concepto de presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoria durante el ejercicio económico 2026, la que deberá ser puesta a aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

1- Opinión sobre la propuesta de honorarios al Directorio por el ejercicio 2025.

El Directorio propondrá a la Asamblea Anual de Accionistas convocada para el 30 de abril de 2026 que apruebe en concepto de honorarios y remuneraciones a Directores que desempeñaron sus funciones durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, la suma total de \$2.026.934.986 (Pesos dos mil veintiséis millones novecientos treinta y cuatro mil novecientos ochenta y seis) (total remuneraciones- valor en moneda homogénea al 31.12.2025) en concepto de honorarios y remuneraciones, correspondiente a los directores en cumplimiento de tareas técnicas ejecutivas y comisiones especiales, como así también a los directores que se encuentran en relación de dependencia para con la Sociedad (7 (siete) directores, 6 (seis) titulares y 1 (un) suplente). Considerando lo dispuesto por la normativa vigente, el Comité de Auditoría debe emitir su opinión sobre la razonabilidad de la propuesta de honorarios a Directores, para lo cual se ha considerado lo siguiente:

Los honorarios y remuneraciones propuestos fueron definidos considerando la responsabilidad y compromiso asumido por el cargo que ocupan los Sres. Directores, la dedicación y competencias brindadas, así como la reputación y experiencia profesional de los mismos, puestas a disposición del desarrollo de la Compañía. Asimismo, se consideró para dicho análisis, los valores actuales de mercado referidos a las retribuciones conferidas a tales cargos ejecutivos y compromisos. Todo conforme la normativa vigente y las normas de la CNV en particular.

Como conclusión de dicho análisis, se destaca que los mismos resultan ser acordes a los valores actuales abonados en el mercado para análogas responsabilidades y razonables.

Conforme lo expuesto, el Comité de Auditoría, concluye que la propuesta sobre la remuneración y honorarios del Directorio por la suma total de \$2.026.934.986 (Pesos dos mil veintiséis millones novecientos treinta y cuatro mil novecientos ochenta y seis) (total remuneraciones- valor en moneda homogénea al 31.12.2025) en concepto de honorarios y remuneraciones) que se presentará ante la Asamblea Anual, resulta razonable.

2- Opinión sobre la propuesta de designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2026.

El Comité ha considerado la posibilidad de que el Directorio no realice propuesta alguna a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas respecto de la designación de los Auditores Externos Independientes de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. para los Estados Financieros del ejercicio económico en curso.

Sobre el particular el Comité de Auditoría considera que resulta conveniente dejar a consideración de los accionistas la elección de los profesionales a cargo de dicha tarea.

3- Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría

Finalmente, el Comité de Auditoría informa que ha presentado al Directorio, a través de una comunicación previa, un presupuesto anual para el desarrollo de sus actividades y necesidades de capacitación de \$13.120.000 (pesos trece millones ciento veinte mil), para ser propuesto ante la Asamblea Anual.

Sin otro motivo, saludamos a Uds. Atte.

**R.A. PATRICIO CARBALLÉS
COMITÉ DE AUDITORÍA**

Asimismo se resolvió autorizar al **Sr. R.A. Patricio Carballés** para firmar en representación del Comité de Auditoría los informes, para satisfacer los requisitos legales o administrativos sobre los que se requiera la intervención de este Comité. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la presente reunión siendo las 12.30 horas.

Firmado: R.A. Patricio Carballés, Ricardo Bertero y Daniel Jorge Razzetto.